



MEMORANDO

Bogotá, D.C. Colombia, mayo de 2025

PARA: **MARISELLA CALPA GÓPEZ**
Directora de Vivienda Rural (E)

DE: DESPACHO MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

ASUNTO: Autorización para publicación inferior a 15 días del proyecto normativo *Por la cual se adoptan reglas para la identificación y priorización de los departamentos en los cuales se asignará el subsidio familiar de vivienda rural, bajo la modalidad de vivienda nueva en especie para la vigencia 2025*

Respetada Directora (E),

De conformidad con la solicitud contenida en el memorando identificado con radicado N° 2025IE0004551 de fecha 02 de mayo de 2025, dirigido a este despacho por parte de la Dirección de Vivienda Rural, en el cual se exponen las razones que fundamentan la solicitud de aplicación de la excepción contenida en el parágrafo único del artículo 1º de la Resolución 760 de 2017, por medio de la presente se autoriza la publicación del proyecto de resolución que corresponde al epígrafe *Por la cual se adoptan reglas para la identificación y priorización de los departamentos en los cuales se asignará el subsidio familiar de vivienda rural, bajo la modalidad de vivienda nueva en especie para la vigencia 2025*, por tres (3) días calendario en la página web de esta cartera, tiempo en el cual se recibirán los comentarios y observaciones de los interesados.

Lo anterior, en observancia a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Resolución 760 de 2017, en el que se establece al tenor:

"De manera excepcional, publicación podrá hacerse por un plazo inferior, siempre y cuando sea autorizado por el Ministro. Para tal fin, la dependencia encargada de la redacción del proyecto de regulación deberá presentar al Ministro, el escrito que contenga la justificación respectiva."

Atentamente,



EDWARD LIBREROS MAMBY

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio (E)

Anexos: Proyecto de resolución.
Memoria justificativa.

Elaboró:

Estefany García 
SPAT rural
DVR

Revisó:

Marisella Calpa Gómez 
Subdirectora SPAT rural
DVR

Aprobó:

Magaly Cala Rodríguez
Viceministra de Vivienda Ciudad
y Territorio (E)  **MCR**